



**PARTIDO
SOCIALISTA
DE CHILE**

RESOLUCIONES PLENO

COMITÉ CENTRAL

AMPLIADO

Stgo. 18 de enero 2020

Santiago, 18 de enero de 2020



RESOLUCIONES PLENO DEL COMITÉ CENTRAL AMPLIADO

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

El Partido Socialista, en reunión plenaria de su Comité Central Ampliado, **ratificó su voluntad de convocar a sus militantes a un gran esfuerzo de activismo democrático para asegurar una mayoría para la opción APRUEBO en el próximo plebiscito del 26 de abril, y una Convención Constituyente íntegramente electa por la ciudadanía, con el firme propósito de abrir paso a una nueva Constitución nacida en democracia.** Esta posibilidad es producto de la multitudinaria movilización social que se ha expresado desde el 18 de octubre.

Nada debe distraer al pueblo de Chile de este enorme desafío para poner término a la Constitución de 1980, impuesta sin legitimidad alguna a través de un fraude carente, incluso, de registro electoral y haciendo uso del terrorismo de Estado.

Todos los demócratas debemos converger en esa tarea, sin sectarismo y con generosidad, para que prime la unidad. Debemos trabajar para que exista una alta participación de la ciudadanía y garantizar un contundente triunfo en el plebiscito del día 26 de abril.

La lucha del pueblo de Chile generó esta opción en un reclamo profundo para reponer la dignidad y la justicia, atropelladas por la desigualdad y los abusos del modelo neoliberal que ha concentrado la riqueza como nunca había sucedido en el país.

Se trata de una situación excepcional, que no se repetirá, es por ello que el Partido Socialista reitera su voluntad de unidad de los demócratas para materializar el sueño de una nueva Constitución nacida en democracia.

El Pleno del Comité Central Ampliado tomó conocimiento y aprobó la Cuenta Política del Presidente del Partido Socialista, compañero Alvaro Elizalde, y posteriormente se desarrolló un debate en cuatro Comisiones de Trabajo para terminar en una Plenaria para la presentación de los acuerdos arribados. Las Comisiones fueron las siguientes: Agenda Social, Proceso Constituyente, Gobierno Regional y Gobierno Local.

I.- COMISIÓN AGENDA SOCIAL

Impulsar un cambio profundo del modelo económico y de la estrategia de desarrollo actualmente vigente, por uno centrado en las personas, que ponga fin a los abusos y promueva la justicia social, la ampliación de derechos y la entrega de condiciones de dignidad para todos/as.

Con ese objetivo debemos retomar los valores, principios y conceptos centrales de nuestra identidad socialista, poniendo el foco de sus acciones y propuestas sobre el trabajo y la redistribución del ingreso, configurando un modelo de seguridad social integral y no con instrumentos desconectados entre sí, los cuales externalizan la administración a privados.

Si bien existen múltiples iniciativas en materia social, resulta indispensable focalizar en aquellas que concitan las mayores urgencias de la ciudadanía:

En materia de Pensiones

- Promover un sistema con un importante componente de reparto y de solidaridad.
- Eliminar las brechas de género.
- Proponer la administración de la totalidad de la cotización adicional con cargo al empleador, con criterios de solidaridad.
- Administrar los nuevos ingresos por un ente público.

En materia de Salarios

- Adelantar el debate sobre aumento de sueldo mínimo.
- Rechazar la subvención de ingresos para grandes empresas.
- Protección de los trabajadores ante el endeudamiento.
- Fortalecer el seguro de cesantía.
- Ampliar el techo de gratificaciones.
- Eliminar las brechas salariales de género.

En materia de Salud

Rechazar la propuesta del Gobierno en materia de salud, pues el PS busca acabar con los abusos de las ISAPRES, los tiempos de espera excesivos en el sector público, y la deshumanización generalizada de la salud. Por ello, insistimos en:

- Establecer el derecho constitucional a la salud.
- Mancomunar los recursos de la seguridad social en un administrador único, transformando a las ISAPRES en seguros complementarios.
- Aumentar el gasto público en salud a un 6% del PIB.
- Aumentar el per cápita basal de la Atención Primaria a \$10.000 pesos.

En materia de Educación

- Terminar con los sistemas de endeudamiento, como el CAE.
- Perfeccionar y ampliar la gratuidad en la educación superior.
- Ampliar y mejorar la oferta pública en todos los niveles educativos.
- Proponer un nuevo sistema de acceso a la educación superior.

Para avanzar en todos estos aspectos, se requiere que el PS proponga cambios profundos en el sistema tributario vigente, ampliando la capacidad de recaudación del Estado y las condiciones de justicia y equidad, a través de la implementación de una mayor tributación a aquellos que tienen mayores ingresos, para que contribuyan más. De esta manera, se propone relevar el rol del Estado en la entrega de servicios de calidad que garanticen derechos ciudadanos.

II.- COMISIÓN PROCESO CONSTITUYENTE

Nombrar un Equipo Nacional de Campaña que permita implementar en los territorios actividades coordinadas con las Direcciones Regionales.

El Comité Central convoca a las Direcciones Regionales, Provinciales y Comunales para definir a la brevedad estrategias y trabajo en terreno.

Desarrollar una estrategia electoral y de campaña que nos permita ganar el plebiscito, tales como:

- Desarrollar un proceso de información y formación ciudadana a nivel territorial.
- Formar monitores que permitan explicar el proceso constituyente.
- Realizar eventos regionales abiertos a la ciudadanía.
- Inscribir los apoderados necesarios para fiscalizar el proceso electoral, en coordinación con la oposición.
- Crear comandos sectoriales y promover vocerías temáticas
- Coordinarse con otras fuerzas en los territorios.
- Estimular el rol protagónico de las futuras candidatas y candidatos socialistas.
- Constituir equipo de campaña suprapartidario, para optimizar la franja televisiva.
- Contar con una Plataforma Digital que contenga formación y capacitación; que visibilice las actividades en los territorios, y que permita la inscripción de apoderados, entre otros.
- Definir slogan, que nos identifique a la brevedad, por ejemplo, la "Constitución de la Dignidad y la Justicia para Chile"; "la de los derechos garantizados", "la del buen vivir", etc.
- Incorporar ejemplos concretos y claros en nuestros mensajes y cuñas comunicacionales.

III.- COMISIÓN GOBIERNO REGIONAL

Durante el año 2020, se llevará a cabo por primera vez la Elección de Gobernadores Regionales, hecho que constituye sin lugar a duda el más importante (aunque por cierto insuficiente) avance en materia de descentralización política. Si bien las críticas al proceso son variadas, desde las pocas atribuciones que la Ley dispone para el Gobernador Regional, hasta la falta de una Ley de Rentas Regionales que clarifique y asegure de manera permanente el financiamiento para los Gobiernos de cada región. No es menos cierto que hoy corresponde a los conglomerados políticos asumir el desafío de enfrentar esta elección de la manera más eficiente, ordenada y responsable posible.

El proceso electoral será en conjunto con la elección de alcaldes y concejales, lo que le otorga un carácter profundamente territorial, por lo que los intereses y particularidades de cada territorio deberán representarse claramente en los programas electorales que el partido defina en cada región. A partir de este escenario, las conclusiones generales de la comisión fueron las siguientes:

- Nombramiento e implementación de la Secretaría de Desarrollo Regional y Local. Por cuanto desde esa Secretaría debieran expresarse los lineamientos generales que permitan apoyar el proceso de candidatura, capacitación y acompañamiento a los compañeros y compañeras de cada región que estén dispuestos a representar a nuestro partido. Esta Secretaría, dado la premura del tiempo, debiera presentar a la brevedad una propuesta planificada de trabajo.
- Los desafíos de este nuevo escenario regional no sólo implican lo electoral, sino que también se requiere asumir tareas profesionales y técnicas en la nueva institucionalidad que surge a partir de la creación de nuevas divisiones y las funciones que la ley ha determinado para el nuevo Gobierno Regional. En este sentido, se torna necesario generar instancias de capacitación para los compañeros y compañeras de todas las regiones, con el propósito de que se encuentren debidamente preparados al momento de asumir nuevas responsabilidades técnicas y políticas.
- Plataforma Programática/Electoral. El nuevo escenario electoral es un desafío para los partidos políticos. Estos deberán, en primer lugar, establecer alianzas amplias que permitan obtener resultados competitivos frente a una derecha que hoy posee el gobierno central y que dispondrán de recursos económicos e institucionales importantes para desarrollar sus campañas. El constituir este programa común permitirá al conglomerado ganador en cada región, contar con una carta de navegación que posea el apoyo, al menos inicial, de los principales actores políticos del territorio.

- Se debe, entonces, trabajar con nuestros aliados y generar acuerdos que permitan definir candidaturas únicas a Gobernador(a) en cada región, y que tras éste se dispongan de manera coherente en cuanto a contenidos y acciones las campañas electorales de los candidatos a alcaldes(as) y concejales.
- Por otro lado, estas candidaturas deben ser capaces de conformar un programa compartido, que incorpore los requerimientos de cada territorio o comuna, constituyendo un programa también coherente a nivel regional. Esto es de gran relevancia, ya que por primera vez la autoridad regional representará los intereses de las y los ciudadanos de la regiones.

La comisión estima que todas estas tareas poseen carácter de URGENCIA, ya que los resultados de esta elección marcarán el camino de profundización o estancamiento del proceso de descentralización que durante tanto tiempo las regiones han esperado.

IV.- COMISIÓN GOBIERNO LOCAL

- En relación con las Primarias, se deberá encargar un informe jurídico sobre el mecanismo alternativo para la viabilidad de una primaria convencional en caso que los pactos suscritos no permitan usar el proceso de primaria formal.
- Se llevarán candidatos independientes que compartan nuestros valores y principios.
- El perfil de los candidatos socialistas e independientes debe ser evaluado de acuerdo al ideario y principios socialistas, evaluación de competencias para detección de brechas y capacitación.
- Transparencia y equidad en la distribución de los recursos del PS, ad-hoc con la necesidad específica del territorio, en el tiempo oportuno.
- Se deben tener mecanismos de transparencia activa al proceso constituyente y municipal.
- Constituir comandos comunales para el proceso constituyente con alcaldes y, en ausencia de mandatarios, con partidos políticos y concejales.
- Por ningún motivo se apoyará a candidatos y candidatas ligados a problemas judiciales, de corrupción, misoginia, o que desarrollen conductas que atenten contra nuestro Código de Ética.
- Validar el territorio local como un espacio importante para el ejercicio de la política.

Programa

En el marco de la discusión constituyente, se debe avanzar hacia una nueva definición de municipios, es decir, un Chile descentralizado y sustentable con competencias y facultades reales para el desarrollo del ejercicio municipal, configurando verdaderos gobiernos locales, superando el actual modelo de administración municipal.

- Mayor igualdad /equidad territorial: Per cápita y planificación territorial para un mejor desarrollo local (desarrollo de barrios, problemas inmobiliarios, salud, educación, transporte)
- Democracia participativa, vinculante. Dificultad para desarrollar estos mecanismos de participación (consulta de 15 de diciembre)
- “Derecho a la ciudad”, estética diferente, planificación urbana centrada en los derechos fundamentales de sus habitantes (no solamente en materia productiva sino sobre todo en calidad de vida de las personas y desarrollo a escala humana de la ciudad).
- Transparencia activa, medidas anticorrupción, rendición de cuentas sobre todo porque los municipios son los menos desprestigiados según última evaluación CEP.
- Diagnósticos comunales del impacto climático diferenciado por realidad local.
- Tecnología al servicio de la participación ciudadana y los servicios.
- Integrar en el programa municipal los temas más relevantes para la ciudadanía en el contexto del estallido social, como salud, educación y adultos mayores (pensiones).
- Que nuestros parlamentarios legislen para darle mayores facultades a nuestras autoridades locales, especialmente a los concejales, quien carecen de todo poder de decisión y cuentan con escaso poder de fiscalización.
- Considerar lo planteado como pilares de alcaldías y concejalías con sello socialista.

**COMITÉ CENTRAL AMPLIADO
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**